

11338 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Granada, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2000.

Provincia: Granada.
 Corporación: Ayuntamiento.
 Número de código territorial: 18087.
 Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2000, aprobada por Decreto de Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2000).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 11. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Siete. Denominación: Subalterno.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Bibliotecario.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de Archivo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 49. Denominación: Guardia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Bombero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Profesor Banda de Música.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador de Consola.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficio. Número de vacantes: Siete. Denominación: Operario de Oficios.

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Animador Socio-Cultural. Número de vacantes: Una.

Granada, 25 de mayo de 2000.—La Concejala Delegada de Recursos Humanos, Servicios Generales y Organización.

11339 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Usagre (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 94, de fecha 24 de abril de 2000, se publican íntegramente las bases de convocatoria para cubrir, por el sistema de concurso-oposición libre:

Una plaza de Auxiliar administrativo, de Administración General, encuadrada en la subescala Auxiliar Administrativa, Servicios de Auxiliar Administración.

Una plaza de Guarda rural de Administración Especial, encuadrada en la subescala de Servicios Especiales, clase Guarda Rural.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Usagre, 25 de mayo de 2000.—El Alcalde-Presidente, Anselmo Cámara Durán.

11340 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Zaragoza, que corrige errores en la de 24 de abril y abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer cinco plazas de Asistente social.

En el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de mayo de 2000, se publicó Resolución de 24 de abril de 2000, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Asistente social, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Zaragoza.

Detectado error material, donde dice: «que se distribuyen de la siguiente forma: Cuatro para el turno libre y una para el turno libre»; debe decir: «que se distribuyen de la siguiente forma: Cuatro para el turno libre y una para el turno de promoción interna».

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Zaragoza, 25 de mayo de 2000.—El Teniente de Alcalde del Área de Régimen Interior y Fomento.

11341 RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2000, del Ayuntamiento de Xove (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria unitaria de los procedimientos de selección para la provisión de las plazas vacantes de personal laboral de esta entidad.

Plazas de personal laboral fijo:

Una de Oficial primera Electricista.

Una de Oficial segunda Pintor.

Dos de Peón de Limpieza y Servicios Múltiples.

Dos de Conductor de Maquinaria Municipal-Operario de Servicios Múltiples.

Una de Peón de Mantenimiento y Servicios Múltiples.

Una de Recepcionista de Piscina Municipal.

Una de Vigilante auxiliar de Policía Municipal.

Una de Auxiliar administrativo.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial de Galicia».